

Santana Da Cuña, Francis Martín. *El fin de la democracia. 1968: palos, gases y balas.* Montevideo: Ediciones del Berretín, 2024, 343 pp.

El año 1968 aparece como una permanente referencia en la revisión del pasado reciente. En el imaginario social funciona como una frontera, es decir, como un lugar en el que algo termina, pero también algo comienza. La tarea de desentrañar toda su complejidad ha ocupado a los historiadores, politólogos y sociólogos, y se han publicado numerosos trabajos de investigación y ensayos de interpretación, sin que el tema parezca agotado, ya que las nuevas generaciones incorporan otras miradas y nuevas preguntas. El libro de Francis Martín Santana Da Cuña, *El fin de la democracia*, propone un nuevo acercamiento a ese año tan conflictivo y aporta una mirada novedosa que va más allá de lo que el subtítulo *1968: palos, gases y balas* anuncia, para centrarse en una documentación hasta ahora poco revisada: los expedientes judiciales.

Santana divide su recorrido expositivo en tres partes: «Il crescendo autoritario», «Las muertes» y «Las repercusiones políticas». La enumeración tan lineal no debe llevar a confusiones, en tanto la construcción narrativa enlaza las múltiples dimensiones de los acontecimientos en un entramado que se va desplegando a lo largo de todo el libro. En la primera parte, Santana señala el rápido endurecimiento de las prácticas de control en el pasaje del gobierno de Óscar Gestido al de Jorge Pacheco Areco y el casi inmediato incremento de las acciones represivas. En esta revisión muestra con detalle cómo ya en el inicio del año 1968 asoma la preocupación por controlar a los sindicatos, y anota los primeros intentos pachequistas de implantar lo que, en la época, siguiendo el texto constitucional, llamaban *reglamentación sindical*. En paralelo, se describe el salto de la escalada represiva a partir del 1.^º de mayo, precisamente en el momento en el que el gobierno enfrenta su crisis política más grave. Esta coincidencia del desborde represivo con la fragilidad política se muestra como una característica que se mantiene todo el año: es en los momentos de mayor fragilidad política cuando el régimen opta por correr hacia adelante e incrementar la dureza de la represión hasta límites impensados en la época. Así, muestra con

cuidado el aumento de la escalada represiva hasta los episodios del 9 de agosto y las lesiones a Mario Toyos, estudiante herido en la cabeza por el impacto de una granada de gas.

La segunda parte se anuncia con un título ominoso, «Las muertes», y allí reconstruye —a partir de múltiples testimonios y de relatos de la prensa— las circunstancias en las que Líber Arce resultó herido de muerte. El dramatismo de la reconstrucción contrasta con el efecto amortiguado que el hecho tuvo en el Parlamento. Esto puede llamar la atención visto en retrospectiva, tal vez porque la mayoría de los legisladores imaginaron que no era necesario adoptar las medidas que proponían algunos legisladores seriamente preocupados por la situación y que alcanzaría con hacer un llamado de atención a las fuerzas represivas. La inutilidad de esa acción queda a la vista cuando el relato pasa a describir los sucesos de setiembre: la represión de las manifestaciones del 18 en las proximidades del Palacio Legislativo con múltiples heridos, incluso uno de gravedad que moriría por las secuelas al año siguiente, y los sucesos del 20 en la Universidad, que dejaron un saldo de dos estudiantes muertos y decenas de heridos.

En este último caso, el autor recoge diversos testimonios y analiza el expediente judicial generado por el episodio, lo que resulta una fuente de enorme valor para conocer los hechos. Las declaraciones de los involucrados le dan al texto una enorme fuerza testimonial (tanto más vigorosa cuanto que se trata de descripciones tomadas muy poco después de los hechos) y proporcionan una versión muy diferente a la de los comunicados de la Jefatura de Policía, la única versión que podía publicarse en ese momento cuando la prensa estaba sometida a una severa censura. De la encuesta judicial surge con claridad el exceso de la acción represiva y el despreocupado manejo de las armas de fuego por los represores, a la vez que deja en evidencia la grotesca manipulación de la información aportada por ellos, que se apoya en la versión difundida por los comunicados de Jefatura. En sus testimonios, los oficiales que estuvieron al mando en el operativo insisten en señalar su prudencia en

el uso de las armas, así como el carácter disuasivo, y abundan en descripciones de la agresividad de los manifestantes que efectuaban disparos sobre las fuerzas de la Metropolitana. No hay ninguna explicación sobre la ausencia de policías heridos de bala ni sobre la cantidad de heridos, graves y leves, entre los manifestantes que estaban dentro de la Universidad.

A partir de estos documentos y a través de una maraña de contradicciones, Santana reconstruye el operativo policial: un movimiento de pinzas para hacer un ataque en toda la línea como si se tratara de la toma de un objetivo militar. Es irónico encontrar referencias a disparos hechos desde la Universidad que pegaban en las columnas de hierro del alumbrado (pero no en los uniformados) o a «un estudiante» que en la esquina de Eduardo Acevedo y 18 de Julio, frente a la entonces librería Tarino, hizo dos o tres disparos sin consecuencias contra las fuerzas policiales que estaban «frente a un club político», es decir, en la misma vereda y a pocos metros; tampoco le acertó el declarante, a pesar de que, según su versión, repelió el ataque con un fusil antimotines. Así, el novelesco episodio se disuelve en la bruma: no queda rastro del fantasmagórico «estudiante» ni de los efectos de sus disparos. En este contexto de furiosa represión, entre decenas de heridos cae Hugo de los Santos, que tuvo una larga agonía mientras la policía impedía su traslado y, en el intento por sacarlo del local universitario, fue acribillada a perdigones Susana Pintos. La fuerza testimonial de este expediente, la inmediatez de los testimonios y la evidencia de los hechos ponen delante del lector la dramática vivencia de la época, despojada de toda aureola romántica. Pese a toda la acumulación de evidencias y de las contradicciones de los testimonios, la fiscal actuante toma por buena la versión de los represores y propone el archivo de la causa, por lo que el juez lo dispone y deja constancia de su desacuerdo.

En su tercera parte, Santana vuelve a repasar los debates parlamentarios, que muestran un cambio importante: la relativa tolerancia y comprensión mostrada por algunos legisladores en instancias anteriores comenzó a resquebrajarse con el impacto de los episodios recientes.

A la luz de la narración anterior, los debates adquieren nuevo sentido y el autor muestra con claridad la estrategia elusiva desplegada por el ministro Eduardo Jiménez de Aréchaga y apoyada por legisladores del oficialismo y buena parte de los blancos. En su intervención, el ministro califica a los estudiantes de subversivos que actuaban «con un fin netamente político», enfrentados a una policía preocupada por «reducir al mínimo» el uso de armas de fuego. Puede entenderse, después de leído el expediente judicial, la irritación de Zelmar Michelini: «No he visto cinismo mayor...». La interpelación al ministro quedó inconclusa (este viajó al exterior y Pacheco anunció que disolvería las cámaras si se votaba la censura) y, unas semanas después, este y el jefe de Policía renunciaron a sus cargos.

Con este material documental se muestra con claridad la construcción del estilo de gobierno de Pacheco Areco, lo que más adelante se llamó el *pachecato*: no detenerse ante las barreras constitucionales, alentar a sus partidarios más duros y amedrentar a la oposición. Ese año tan emblemático le permitió asentar esta modalidad de gobierno y también ayudó a perfilar a algunas figuras que más adelante tendrían una triste notoriedad. Entre los represores de setiembre se destacan algunos nombres conocidos: el entonces mayor Washington Varela, quien ya como coronel ejercería la Jefatura de Policía de Montevideo entre 1981 y 1984, y el oficial subayudante Ricardo «Conejo» Medina, quien por su actuación en la dictadura ha sido condenado por varios delitos de lesa humanidad. Integrando la Suprema Corte de Justicia aparecen los doctores Emilio Siemens Amaro y Hamlet Reyes, futuros consejeros de Estado de la dictadura. Al final de la lectura, el título *El fin de la democracia* resulta plenamente justificado: en 1968 no se instala una dictadura porque formalmente no hubo un golpe de Estado, pero es claro que ya no es una democracia, sino el comienzo de esa época crepuscular que precede a la oscuridad de 1973.

Carlos Demasi
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República, Uruguay